

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ATACAMA

Copiapó | Caldera | Tierra Amarilla
Chañaral | Diego de Almagro



Habilidades para La Vida

3ra edición 2022



¿SABIAS QUÉ?

NOSOTROS; LOS NIÑOS TENEMOS DERECHOS.

ESTOS SON:

DERECHO A TENER UNA IDENTIDAD Y UNA FAMILIA.

TENGO DERECHO A: Que me respeten

TENGO DERECHO A: A tener un nombre y nacionalidad.

TENGO DERECHO A: Tener una familia que me cuide, me proteja y me quiera.

DERECHO A EXPRESARME LIBREMENTE.

TENGO DERECHO A: Ser escuchado y que mi opinión sea tomada en cuenta.

TENGO DERECHO A: Tener cultura, idioma y religión.

TENGO DERECHO A: Que mi bienestar sea prioridad en todo momento.

DERECHO A SER PROTEGIDO EN CONTRA DEL ABUSO Y LA DISCRIMINACIÓN.

TENGO DERECHO A: No ser discriminado por ser diferente.

TENGO DERECHO A: Tener a quien pedir ayuda en caso de que me encuentre en peligro.

TENGO DERECHO A: No trabajar

TENGO DERECHO A : Que me protejan del abuso.





DERECHO A LA EDUCACIÓN.

TENGO DERECHO A: Asistir a la escuela y recibir educación gratuita.

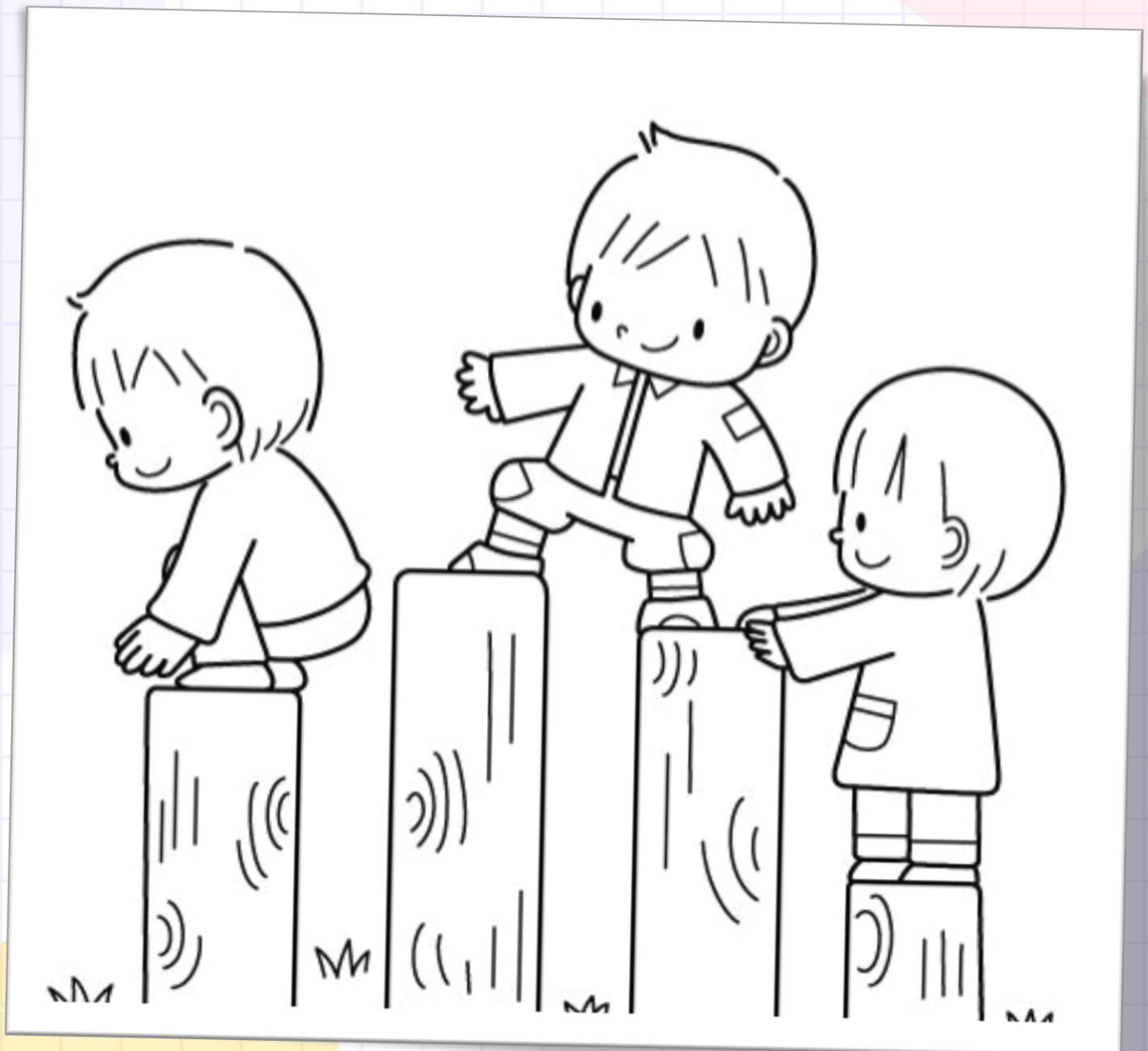
DERECHO A UNA VIDA SEGURA Y SANA.

TENGO DERECHO A: Divertirme, jugar, hacer deportes y descansar en un ambiente sano y feliz.

DERECHO A RECIBIR ATENCIÓN ESPECIAL EN CASO DE NO PODER HACERLO POR MI MISMO.

TENGO DERECHO A: Recibir una atención especial si es que lo necesito.

LÁMINAS PARA COLOREAR



LÁMINAS PARA COLOREAR



El comienzo de la Educación infantil

Relación Familia Escuela:

La escuela colabora con la familia en su labor educativa. No olvide: la responsabilidad de educar es nuestra como padres y madres, la escuela es solo colaboradora.

La Educadora de nuestros hijos debe ser la persona de referencia. Como mínimo, deberían los padres mantener una entrevista trimestral para informarse de la evolución de los hijos y si fuera necesario, adoptar medidas juntos.

Aportar Información Relevante:

Es importante informar a las educadoras de la escuela aquellos aspectos de los hijos que pueden ser relevantes en el contexto escolar.

Se trata de informar sobre alergias, problemas de salud, intolerancias alimenticias o necesidades educativas especiales.

Etapas Educativas:

La educación infantil es una etapa que, aunque no es obligatoria, sin embargo, escolariza a la mayoría de los niños y niñas de 4 y 5 años.

La finalidad principal es desarrollar competencias básicas en estas edades, como la comunicación, la psicomotricidad, el desarrollo cognitivo, las relaciones sociales y la adquisición de hábitos de autonomía personal. Estas son prioritarias en este periodo.





Periodo de Adaptación:

Durante las primeras semanas los niños tendrán un periodo de adaptación. Por ellos, la mayoría de las escuelas establecen un horario en el que los niños comienzan asistiendo periodos muy breves de tiempo, para acostumbrarse a la nueva situación.

Cada escuela organiza este periodo a su manera, pero tiene como finalidad facilitar la adaptación del niño a esta realidad muy novedosa para él, y a estar separado de sus padres.

Respetar las Normas:

Considerar que nuestros hijos no están solos. En la sala y en la escuela hay muchos niños y niñas, por ello, es necesario establecer unas normas.

Respetar los horarios, las normas de entrada y salida, las que se establezcan respecto a la ropa que deben traer o al material.

El respeto positivo de las normas será un ejemplo positivo para nuestros hijos. Si los padres no cumplen las normas... ¿Cómo se las vamos a exigir a los niños?

Potenciar Hábitos:

La asistencia a la escuela puede ser un momento privilegiado para que la familia potencie desde el hogar una serie de hábitos adecuados.

Es un buen momento para mejorar los hábitos de alimentación, de sueño, de autonomía personal y su comportamiento en general.



HABILIDADES PARA LA VIDA PARTICIPA EN ESCUELA

ISABEL PEÑA MORALES



Feliz Cumpleaños Escuela Las Canteras



SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ATACAMA

Copiapó | Caldera | Tierra Amarilla
Chañaral | Diego de Almagro

